

*Vega Montero*: presidido el acto por el señor doctor Manuel Ancizar, Rector de la Universidad, i siendo examinadores los señores doctores Antonio Várgas Vega en Anatomía jeneral e Histología, Fisiología e Higiene, Andres M. Pardo en Anatomía especial, 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> clase i Anatomía patológica, José María Buendía en Patología jeneral, Patología interna i Terapéutica, Bernardino Medina en Farmacia, Materia médica i Medicina legal, i Rafael Rocha Castilla en Patología externa i Medicina operatoria; fué interrogado el graduando por cada uno de los señores examinadores durante treinta minutos, i en seguida el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, la que dió por resultado el número 16 que equivale a *aprobado con plenitud* i declarado *sobresaliente*. En consecuencia el señor Rector de la Universidad, en nombre de la Nacion, confirió al señor RICARDO VEGA MONTERO el grado de Doctor en Medicina i Cirujía, quedando con esto terminado el acto.

El Secretario de la Universidad,

LEOPOLDO ARIAS VÁRGAS.

## GRAN CONSEJO UNIVERSITARIO.

Sesion extraordinaria del 18 de mayo de 1870.

En Bogotá, a 18 de mayo de 1870, se reunió el Gran Consejo Universitario, con asistencia de los señores M. Ancizar, Rector de la Universidad, Antonio Várgas Vega, Rector de las Escuelas de Literatura i Filosofía i de Jurisprudencia, Antonio Várgas Réyes, Rector de la Escuela de Medicina, Francisco Bayon, Rector de la Escuela de Ciencias Naturales, Antonio Narváez, Rector de la Escuela de Ingeniería, de los señores Catedráticos Quijano Otero, Escobar, Malo, Ferreira, García Rico, Pinzon, Montenegro, Touzet, Restrepo, Lleras, Caro, Pérez, Leon, Narváez Manuel I, Alvarez, Buendía, Ospina, Osorio, Rivas, Anjel, Pombo Fidel, Zerda, Tórres M, Peña, Ponce de Leon, Anzola i May, de los auxiliares señores Martínez Silva i Escallon, i del infrascrito Secretario de la Escuela de Literatura i Filosofía, en reemplazo del de la Universidad, señor Adriano Páez, que no concurrió. Tampoco concurrieron los señores Leopoldo Arias V, Tesorero interino, Bond, Carrasquilla, Várgas Dositeo, Pombo Manuel, Pardo Andres, Rocha i Cuenca.

Se leyó el acta de la sesion anterior, i fué aprobada. (Del 8 de febrero de 1870).

El señor Rector de la Universidad manifestó al Consejo, que el objeto de la reunion era el nombramiento de Tesorero i Secretario de la Universidad, por haber renunciado el primero de dichos destinos el señor Rafael E. Santander, i haberse encargado de él interinamente el señor Leopoldo Arias Várgas, que ejercia la Secretaría.

En consecuencia, el señor Rector dispuso que se procediera a votar para la terna de dichos empleos, empezando por la de Tesorero; i nombró escrutadores a los señores Quijano Otero i Martínez Silva.

Verificado el escrutinio de los votos, resultaron:

Por el señor Leopoldo Arias Vargas.....	32 votos.
Por el señor Adriano Páez.....	2. „
	—
Número de votantes.....	34 „
	—

Habiendo obtenido la mayoría absoluta el señor Arias Vargas, el Consejo lo declaró electo primer miembro de la terna para Tesorero.

Se procedió a votar para el segundo miembro, i se obtuvo este resultado:

Por el señor Manuel Pombo.....	25 votos.
Por el señor Luis Lléras.....	3 „
Por el señor Santiago Pérez.....	2 „
Por el señor Francisco García Rico.....	1 „
Por el señor Jerman Malo.....	1 „
Por el señor Manuel Ponce de Leon.....	1 „
	—

Número de votantes..... 33 „

El señor Manuel Pombo obtuvo la mayoría requerida, i fué declarado segundo miembro de la terna.

Verificado el escrutinio de la votacion para tercer miembro, resultaron:

Por el señor Manuel Ponce de Leon.....	18 votos.
Por el señor Jerman Malo.....	4 „
Por el señor Luis Lléras.....	3 „
Por el señor José María Quijano Otero.....	2 „
Por el señor Francisco E. Alvarez.....	2 „
Por el señor José María Vergara i Vergara.....	1 „
Por el señor Fidel Pombo.....	1 „
Por el señor Francisco García Rico.....	1 „
Por el señor Rafael E. Santander.....	1 „
Por el señor Antonio Vargas Réyes.....	1 „
	—

Número de votantes..... 34 „

El señor Manuel Ponce de Leon obtuvo la mayoría absoluta, i el Consejo lo declaró electo tercer miembro de la terna.

Se procedió en seguida a votar para Secretario de la Universidad.

Verificado el escrutinio de la primera votacion, resultaron:

Por el señor Adriano Páez.....	28 votos.
Por el señor Domingo Maldonado.....	5 „
Por el señor Francisco Marulanda.....	2 „
Por el señor Miguel A. Caro.....	1 „
	—
Número de votantes.....	36 „
	—

Habiendo obtenido la mayoría absoluta el señor Adriano Páez, el Consejo lo declaró primer miembro de la terna para Secretario.

La segunda votacion dió este resultado:

Por el señor Domingo A. Maldonado.....	16 votos.
Por el señor Francisco Marulanda.....	10 „
Por el señor Miguel A. Caro.....	4 „
Por el señor José María Vergara i Vergara.....	1 „
Por el señor Santiago Pérez.....	1 „
Por el señor John May.....	1 „
Por el señor Luis Llérás.....	1 „
	—
Número de votantes.....	34 „
	—

No habiéndose obtenido por ninguno mayoría absoluta, la votacion se contrajo a los señores Maldonado i Marulanda, i resultó:

Por el señor Domingo A. Maldonado.....	21 votos.
Por el señor Francisco Marulanda.....	15 „
	—
Número de votantes.....	36 „
	—

En consecuencia el señor Maldonado fué declarado segundo miembro de la terna.

La tercera votacion dió este resultado:

Por el señor Francisco Marulanda.....	29 votos.
Por el señor John May.....	1 „
Por el señor Miguel A. Caro.....	1 „
Por el señor Demetrio Pórras.....	1 „
Por el señor Julian Herrera.....	1 „
Por el señor Juan F. de Leon.....	1 „
Por el señor Samuel Bond.....	1 „
	—
Número de votantes.....	35 „
	—

El señor Marulanda fué declarado tercer miembro de la terna.

El señor Rector de la Universidad hizo las dos proposiciones siguientes, que fueron aprobadas:

“Las enseñanzas de la Fisiología, de la Materia médica, de la Farmacia i de la Medicina legal no serian hoy completas si no las ilustra un curso especial de Química orgánica; de lo que están convencidos los señores Profesores de la Escuela de Medicina.

Por tanto os propongo: que, usando de la atribucion 4.<sup>a</sup> artículo 10 del Decreto orgánico de la Universidad, acordeis pedir al Poder Ejecutivo nacional la creacion de la cátedra de Química orgánica de la mencionada Escuela.

Ademas:

El reciente establecimiento de una Sala de maternidad en el Hospital de Caridad exige el servicio práctico i constante del Catedrático de Obstetricia, que no estaba obligado a dar sino la enseñanza teórica, hallándose en lo sucesivo en el mismo caso que los catedráticos de Anatomía, Patologías interna i externa i Medicina operatoria, a quienes, por razon de la enseñanza práctica, señaló un sobresueldo de 120 pesos el decreto de 13 de enero de 1868.

En consecuencia tengo la honra de proponeros: que, usando de la atribucion arriba citada, pidais al Poder Ejecutivo la asignacion de 120 pesos de sobresueldo anual al Catedrático de Obstetricia, fundados en las consideraciones que dejo expuestas.”

No habiendo otro asunto en que ocuparse, el señor Presidente levantó la sesion.

El Presidente, M. ANCÍZAR.

El Secretario accidental, *Francisco Marulanda*.

---

## DECRETO

por el cual se nombra Tesorero i Secretario de la Universidad nacional.

**EUSTORJIO SALGAR,**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Vistas las ternas reglamentarias formadas por el Gran Consejo Universitario,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Secretario de la Universidad nacional al señor Adriano Páez, i Tesorero de la misma al señor Leopoldo Arias Várgas. Comuníquese al Rector para lo de su cargo.

Dado en Bogotá, a 20 de mayo de 1870.

EUSTORJIO SALGAR.

El Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, *Felipe Zapata*.